## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ERGOMATIC CÍA. LTDA. DE 21 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, hoy día Lunes 21 de marzo del 2016, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía ERGOMATIC CÍA. LTDA., ubicadas en la calle 8 N. 24 IL y calle D en el sector de Miravalle Parroquia Cumbaya, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes y reunidos el señor **David Andrés Rodríguez** y el Señor **Hugo Privat Zimmermann**, socios de la indicada Compañía, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de un valor de US\$ 1,00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el Señor **Hugo Privat Zimmermann** en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el señor **David Andrés Rodríguez**, Gerente General.

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum presente. El Secretario procede verificar el quórum existente de conformidad con el listado adjunto:

SOCIOS	CAPITAL I	PARTICIPACIONES Y VOTOS	%
David Andrés Rodríguez	240,00	240	60
Hugo Privat Zimmermann	160,00	<u>160</u>	_40
TOTAL	400,00	400	100

El Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía. Estando presente el quórum legal y estatutario, el Presidente consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía ERGOMATIC CÍA. LTDA., al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2015;
- **2.-** Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer los resultados generados en el año 2015;

Los socios por unanimidad, declaran que aceptan instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ERGOMATIC CÍA. LTDA.**, y también por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ERGOMATIC CÍA.** LTDA., el Presidente dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.-** El Presidente solicita que Secretaría de lectura al informe. El Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Una vez realizada la lectura, el

Presidente pone en consideración de la Junta el informe. Los socios por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General y que corresponde al año 2015, sin observación alguna.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.- El Presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre el Balance y las cuentas presentados por el Gerente, las mismas que se encontraban a disposición de los socios con la debida anticipación que la Ley dispone. Los socios luego de varias consultas y aclaraciones aprueban el balance y las cuentas presentadas, sin objeción alguna.

**PUNTO TRES: Conocer los resultados generados en el año 2015.-** El presidente manifiesta que de conformidad con los Estados Financieros aprobados en el punto anterior, existe un resultado negativo que arroja la Compañía en el año 2015, por lo que se tiene una pérdida neta de US\$ 12.596,59 por unanimidad deciden que dichas pérdidas queden en la Compañía y sean absorbidas en la cuenta GANANCIAS ACUMULADAS y se realicen las reservas legales que constan en los estatutos.

Una vez que han sido conocidos, tratados y resueltos los puntos del orden del día, la apoderada del Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley, con lo cual da por concluida la sesión, siendo las 11h00 horas.

Hugo Privat Zimmermann
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y SOCIO

David Andrés Rodríguez SECRETARIO DE LA JUNTA Y SOCIO